Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Idem — a veinte reales la fanega se vayan a
zar vendiendo al dho precio = y queda a quenta
para aquella ciu^d acuerdo que con ello tenga
la ciu^d atendiendo en sendo acordo
que se vaya en otras tres quintas fanegas de
trigo se vendan al dho precio de veinte y
reales.

Libranza — Despachese libranza a Baltasar Rodriguez persona que pega
empedrando las calles de la ciu^d de trescientos
reales vellon por quenta de lo que a de aver
por la obra que a hecho en de la pension dela
que le rrecibe Juan diego Perez dela que lo
deposito de los effectos della por rrazon tenerlo

Informe — hecho con todo ynforme dello que se le de al
don Pacheco del procurador que tenga

Camino de Gi nardo — Por quanto el camino que viene de Ginardo
que va a Castilla esta muy maltratado de forma
que no se puede pasar sin mucho trabajo y luego
que no se escusa a con mucho trabajo y luego
de los carros coches y las cavalgaduras que andan
de ordinario por el camino y se a visto lo causa la acosta
de la acequia de los Zenos los quales por muy esta
con abundancia de agua y ynundado y con
muchos pantanos de que se siguen daños y
perjuicio y la ciu^d tiene entendido que
se escusaria el dho yncombeniente se
hiziera un paso de la piedra de berroqueña
por la acequia y se pudiere a ora despues